

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
UNIVERSIDAD DEL ZULIA  
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS  
ESCUELA DE DERECHO  
DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

DISEÑO INSTRUCCIONAL DE LA CÁTEDRA

# FUNDAMENTOS DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS

ELABORADO POR LOS PROFESORES:

LORAYNE FINOL  
NOÉ A. PEÑA MÁRQUEZ  
MARY VERA

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: MARACAIBO, MARZO DE 2009

# SUMARIO

- I. PRESENTACIÓN
- II. DATOS GENERALES DE LA CÁTEDRA
- III. JUSTIFICACIÓN
- IV. PROPÓSITO
- V. FORMULACIÓN DEL OBJETIVO GENERAL
- VI. COMPETENCIA
- VII. ESTRATEGIAS INSTRUCCIONALES
- VIII. ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN
- IX. SISTEMATIZACIÓN DE CONTENIDOS Y DE ESTRATEGIAS
- X. BIBLIOGRAFÍA

# I. PRESENTACIÓN

La presente propuesta ha sido diseñada por el Departamento de Economía y Finanzas en función de la organicidad epistémica que naturalmente deriva del perfil contenido en el eje curricular de la carrera de Derecho, entre cuyos objetivos se contempla proporcionar a los estudiantes el conocimiento sobre la actividad económica que el Estado debe llevar a cabo para satisfacer las necesidades públicas, enfocándolo desde una perspectiva teórica general, es decir referida al Estado en general, y, en el caso venezolano, en el marco de los principios y objetivos que rigen el quehacer sociopolítico de nuestra patria, establecidos en la Constitución Nacional y en las leyes que regulan dicha actividad.

El proyecto se refiere a un programa ejecutable en un año académico (32 semanas), que comprende un total de 96 horas efectivas de actividad, las cuales se distribuyen de la siguiente manera: setenta y cinco (75) horas teóricas de trabajo en aula, quince (15) horas para actividades de evaluación y seis (6) horas como margen de seguridad; todo con arreglo a lo dispuesto en el Acuerdo 535 del Consejo Universitario, que establece las normas sobre el currículo.

Con ese propósito, la presente propuesta, que permite introducir al estudiante de Derecho en los conocimientos básicos sobre el quehacer económico y financiero del Estado, ha sido estructurada en las siguientes áreas temáticas:

- ❑ El problema económico y la actividad económica.
- ❑ Modelos de organización socioeconómica. Sistemas precapitalistas. El capitalismo.
- ❑ Modelos de organización socioeconómica. El socialismo y sistemas mixtos.
- ❑ El sistema socioeconómico venezolano. Nociones básicas.
- ❑ Nociones introductorias sobre finanzas públicas.
- ❑ Ingresos públicos.
- ❑ El gasto público.
- ❑ Planificación, presupuesto y control en el sector público.

## II. DATOS GENERALES DE LA CÁTEDRA

Institución:	Universidad del Zulia
Facultad:	Ciencias Jurídicas y Políticas
Escuela:	Derecho
Departamento:	Economía y Finanzas Públicas
Cátedra:	Fundamentos de Economía y Finanzas Públicas
Ubicación:	Tercer año
Eje curricular:	Derecho Público
Prelación:	---
Duración:	Treinta y dos (32) semanas
Número de horas semanales:	Tres (3)
Total horas de evaluación:	Diez (15)
Margen de seguridad:	Seis (6) horas
Total horas de clase:	Setenta y cinco (75)
Total horas:	Noventa y seis (96)

### III. JUSTIFICACIÓN

El éxito que nuestros ancestros alcanzaron en relación a la actividad desplegada para sobrevivir fue de tal naturaleza que diversos grupos humanos, en diferentes partes del planeta, lograron transformaciones decisivas y prácticamente irreversibles. Desde esta perspectiva, nuestra especie no sólo creó las primeras herramientas para defensa y ataque, sino también para recolectar y para transformar el entorno. Más allá de la elemental supervivencia, había empezado a crear manifestaciones artísticas y culturales en general, produciendo así las primeras herramientas de conocimiento, todo basado en los prístinos rudimentos del lenguaje articulado. Más adelante, en un momento determinado de ese proceso, en el cual aconteció el surgimiento de la civilización, el hombre dio forma al Estado, como medio para garantizar la supervivencia, no ya del individuo o de la especie humana, sino de determinado orden social.

Ahora bien, no obstante que histórico-evolutivamente el Estado, con sus particulares características, data del momento en que brotó la civilización, ha sido fundamentalmente en el último siglo que se ha emprendido el estudio sistemático de dicho fenómeno, correspondiendo a la Ciencia Económica y a las Finanzas Públicas el análisis de la actuación económica del Estado, dirigida a la satisfacción de necesidades.

En ese orden de ideas, esta asignatura centraliza su atención en las siguientes categorías de estudio: problema económico, actividad económica, sistemas económicos, necesidades públicas, planificación y presupuesto, ingresos públicos, gasto público y control de la actuación financiera del Estado.

Al mismo tiempo, el estudiante debe conocer la normativa jurídica específica que regula la actuación económica del Estado en el caso venezolano, establecida en la Constitución Nacional y en otras leyes sobre la materia.

## **IV. PROPÓSITO**

Capacitar a los alumnos en el manejo e interpretación de la actividad económica y financiera del Estado, como agente de un sistema económico, dentro del ordenamiento jurídico venezolano.

## **V. OBJETIVO GENERAL**

Analizar el funcionamiento de los sistemas económicos y la actividad de los agentes económicos en el marco del ordenamiento jurídico vigente, así como actividad financiera del Estado, como instrumento orientado a la satisfacción de las necesidades de la sociedad.

## **VI. COMPETENCIAS DEL EGRESADO.**

### **Generales:**

- Desarrolla procesos de investigación para el manejo de hechos, ideas, significados y fenómenos con una actitud transformadora, crítica y reflexiva.
- Participa activa y solidariamente en el diseño y ejecución de proyectos pertinentes para el desarrollo de la comunidad con responsabilidad social.
- Asume una actitud crítica en la toma de decisiones para la detección y resolución de problemas, aceptando estándares consensuados socialmente con independencia de criterios.
- Intercambia información con sus interlocutores, utilizando correcta y adecuadamente el lenguaje y los diversos medios, formas, procedimientos e instrumentos de la comunicación.
- Actúa en todos los ámbitos de la vida consecuentemente con los valores morales y las buenas

costumbres, asumiendo con responsabilidad las consecuencias de sus propias acciones.

**Básicas:**

- Participa en la tarea transformadora que exige la actual realidad del país, con clara conciencia de ser agente de cambio social.
- Aplica las categorías fundamentales de la ciencia y las disciplinas jurídica, política y social, con habilidades, destrezas, técnicas de investigación, recursos de la comunicación y la informática, en el manejo tanto conceptual como práctico de la legislación, problemas sociales y políticos, según su ámbito de intervención.

**Específicas:**

- Maneja la normativa jurídica nacional e internacionalmente en la prevención y solución de problemas jurídicos sociales con sentido ético y pertinencia social.
- Adapta sistemáticamente los cambios fácticos, legales, doctrinales y jurisprudenciales; en el análisis de los procesos, previniendo los procesos lógicos involucrados; utilizando con precisión y claridad la terminología técnico-jurídica.

**Competencia específica de la cátedra:**

- Aplica las teorías y normas relacionadas con el fenómeno económico y financiero, en el análisis crítico, reflexivo y axiológico de la actuación de los agentes económicos y del Estado, y en la formulación de políticas públicas con sentido de pertinencia social, en el contexto nacional e internacional.

## VII. ESTRATEGIAS INSTRUCCIONALES

El curso se desarrollará bajo la modalidad presencial y en el sistema de educación a distancia, proponiendo las siguientes actividades:

- *Exposición del docente:* exposición oral por parte de los facilitadores en interacción con los estudiantes (exposición, ejercicios prácticos, actividades de grupos). La asistencia a esta actividad es obligatoria.
- *Discusión en clase del material bibliográfico sugerido:* estudio analítico y reflexivo del material didáctico suministrado; realización de actividades pertinentes (lluvia de ideas, análisis de información medios de comunicación, entre otros).
- *Asesorías académicas:* solicitadas por los participantes al facilitador. Son de libre elección y pueden ser presenciales o a distancia, con el uso de los recursos telemáticos.

## VIII. EVALUACIÓN

El curso tiene carácter aprobatorio y se evaluará utilizando diferentes técnicas:

- Diagnóstica: mediante interacción con los participantes, usando técnicas informales.
- Formativa: a través del análisis de casos, noticias, información, determinando la frecuencia y pertinencia de las participaciones en clase.
- Evaluación de medición: prueba estructurada, entrevistas, informes de investigación, disertación.

Se propone la siguiente ponderación para las evaluaciones de cada área temática:

TEMA A EVALUAR	PONDERACIÓN (%)
Unidad I: Tema 1	10
Unidad I: Tema 2	15
Unidad I: Tema 3	10
Unidad I: Tema 4	15
Unidad II: Tema 5	10
Unidad II: Tema 6	15
Unidad II: Tema 7	10
Unidad II: Tema 8	15
Total	100

## SISTEMATIZACIÓN DE CONTENIDOS, ESTRATEGIAS INSTRUCCIONALES Y DE EVALUACIÓN

COMPETENCIA: Aplica las teorías y normas relacionadas con el fenómeno económico y financiero, en el análisis crítico, reflexivo y axiológico de la actuación de los agentes económicos y del Estado, y en la formulación de políticas públicas con sentido de pertinencia social, en el contexto nacional e internacional.

INDICADORES DE LOGRO			BLOQUE DE CONTENIDOS	ESTRATEGIAS	RECURSOS	ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN
Conceptuales Saber Conocer	Actitudinales Saber Ser	Procedimentales Saber Hacer				
Identificar las nociones básicas referidas a la actividad económica.	Tener la capacidad de comprensión de la importancia del análisis Económico.	Aplicar los conocimientos básicos sobre la actividad económica en el análisis de la realidad social	<p><b>Tema 1: El problema económico y la actividad económica.</b></p> <p>1. Naturaleza del problema económico.</p> <p>1.1. Necesidades humanas.</p> <p>1.2. Factores productivos.</p> <p>1.3. Bienes. Apreciación económica y jurídica: cosas y bienes.</p> <p>2. Actividad económica y sus decisiones.</p> <p>2.1. ¿Qué y cuánto producir? o decisiones de asignación. El costo de oportunidad.</p> <p>2.2. ¿Cómo producir? o decisiones sobre las técnicas de producción.</p> <p>2.3. ¿Para quién producir? o decisiones de distribución.</p> <p>3. Los agentes económicos y sus funciones dentro de la actividad económica.</p> <p>3.1. Unidades familiares.</p> <p>3.2. Empresas.</p> <p>3.3. Estado.</p> <p>4. Esquema sobre el funcionamiento de la actividad económica: el circuito económico.</p> <p>5. Medición de la actividad económica. Indicadores fundamentales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Asignación de lecturas seleccionadas.</li> <li>- Exposición del docente.</li> <li>- Análisis de casos y artículos publicados en medios de comunicación.</li> <li>- Discusiones en clase.</li> <li>- Asesoría académica.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Material bibliográfico (textos impresos, electrónicos)</li> <li>- Módulos de estudio.</li> <li>- Páginas web.</li> <li>- Proyector y computador.</li> <li>- Pizarrón.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Diagnóstica.</li> <li>- Formativa: Análisis de prensa, frecuencia y pertinencia de participaciones en clase.</li> <li>- Evaluación de medición: prueba estructurada, entrevistas, informes de investigación, disertación.</li> </ul>

## SISTEMATIZACIÓN DE CONTENIDOS, ESTRATEGIAS INSTRUCCIONALES Y DE EVALUACIÓN

COMPETENCIA: Aplica las teorías y normas relacionadas con el fenómeno económico y financiero, en el análisis crítico, reflexivo y axiológico de la actuación de los agentes económicos y del Estado, y en la formulación de políticas públicas con sentido de pertinencia social, en el contexto nacional e internacional.

INDICADORES DE LOGRO			BLOQUE DE CONTENIDOS	ESTRATEGIAS	RECURSOS	ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN
Conceptuales Saber Conocer	Actitudinales Saber Ser	Procedimentales Saber Hacer				
Identificar los elementos constitutivos de los modelos de organización económica, particularmente lo relacionado con el sistema capitalista.	Interesarse en los fenómenos económico-sociales que intervienen en la consolidación o transformación de un modelo económico.	Aplicar los conocimientos sobre los modelos de organización económica en el análisis de la realidad nacional e internacional.	<p><b>Tema 2: Modelos de organización económica. El capitalismo.</b></p> <p>1. Sistema económico. Definición.</p> <p>2. Sistemas precapitalistas</p> <p>3. El capitalismo. Instituciones del capitalismo.</p> <p>4. Mercado y capitalismo.</p> <p>- Oferta, demanda, precio.</p> <p>- Estructuras de mercado: competencia perfecta, monopolio, competencia monopolística, oligopolio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Asignación de lecturas seleccionadas.</li> <li>- Exposición del docente.</li> <li>- Análisis de casos y artículos en medios de comunicación.</li> <li>- Discusiones en clase.</li> <li>- Asesoría académica.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Material bibliográfico (textos impresos, electrónicos)</li> <li>- Normativa jurídica.</li> <li>- Módulos de estudio.</li> <li>- Páginas web.</li> <li>- Proyector y computador.</li> <li>- Pizarrón.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Diagnóstica.</li> <li>- Formativa: Análisis de prensa, frecuencia y pertinencia de participaciones en clase.</li> <li>- Evaluación de medición: prueba estructurada, entrevistas, informes de investigación, disertación.</li> </ul>
Identificar los elementos constitutivos de los modelos de organización económica, particularmente lo relacionado con el sistema socialista y los sistemas mixtos.	Tomar conciencia respecto de los fenómenos económico-sociales que intervienen en la consolidación o transformación de un modelo económico.	Analizar los modelos de organización económica en la realidad nacional e internacional.	<p><b>Tema 3: Modelos de organización económica. Socialismo y modelos mixtos.</b></p> <p>1. El socialismo. Instituciones del socialismo</p> <p>2. Sistemas económicos mixtos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Asignación de lecturas seleccionadas.</li> <li>- Exposición del docente.</li> <li>- Análisis de casos y artículos en medios de comunicación.</li> <li>- Discusiones en clase.</li> <li>- Asesoría académica.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Material bibliográfico (textos impresos, electrónicos)</li> <li>- Normativa jurídica.</li> <li>- Módulos de estudio.</li> <li>- Páginas web.</li> <li>- Proyector y computador.</li> <li>- Pizarrón.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Diagnóstica.</li> <li>- Formativa: Análisis de prensa, frecuencia y pertinencia de participaciones en clase.</li> <li>- Evaluación de medición: prueba estructurada, entrevistas, informes de investigación, disertación.</li> </ul>

## SISTEMATIZACIÓN DE CONTENIDOS, ESTRATEGIAS INSTRUCCIONALES Y DE EVALUACIÓN

COMPETENCIA: Aplica las teorías y normas relacionadas con el fenómeno económico y financiero, en el análisis crítico, reflexivo y axiológico de la actuación de los agentes económicos y del Estado, y en la formulación de políticas públicas con sentido de pertinencia social, en el contexto nacional e internacional.

INDICADORES DE LOGRO			BLOQUE DE CONTENIDOS	ESTRATEGIAS	RECURSOS	ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN
Conceptuales Saber Conocer	Actitudinales Saber Ser	Procedimentales Saber Hacer				
<p>Describir los roles de los agentes económicos en el sistema socio-económico venezolano.</p> <p>Analizar la función del Estado en el sistema socio-económico venezolano.</p>	<p>Interiorizar el rol de los agente económico en el sistema socio-económico venezolano.</p>	<p>Analizar con sentido crítico y reflexivo la intervención del Estado en el sistema socio-económico venezolano.</p>	<p><b>Tema 4: El sistema socio-económico venezolano. Nociones básicas.</b></p> <p>1. Fundamentos constitucionales del sistema socio-económico venezolano. Participación del Estado y del sector privado.</p> <p>2. Intervención estatal sobre el sistema socio-económico. Legislación venezolana.</p> <p>2.1. Fijación de un marco legal.</p> <p>2.2. Productor (empresario) y comprador de bienes y servicios.</p> <p>2.2. Fijación y recaudación de impuestos y otros tributos.</p> <p>2.2. Estabilización de la actividad económica.</p> <p>2.5. Redistribución de la renta.</p> <p>2.6. Eficiencia económica.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Asignación de lecturas seleccionadas.</li> <li>- Exposición del docente.</li> <li>- Análisis de casos y artículos en medios de comunicación.</li> <li>- Discusiones en clase.</li> <li>- Asesoría académica.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Material bibliográfico (textos impresos, electrónicos)</li> <li>- Normativa jurídica.</li> <li>- Módulos de estudio.</li> <li>- Páginas web.</li> <li>- Proyector y computador.</li> <li>- Pizarrón.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Diagnóstica.</li> <li>- Formativa: Análisis de prensa, frecuencia y pertinencia de participaciones en clase.</li> <li>- Evaluación de medición: prueba estructurada, entrevistas, informes de investigación, disertación.</li> </ul>

## SISTEMATIZACIÓN DE CONTENIDOS, ESTRATEGIAS INSTRUCCIONALES Y DE EVALUACIÓN

COMPETENCIA: Aplica las teorías y normas relacionadas con el fenómeno económico y financiero, en el análisis crítico, reflexivo y axiológico de la actuación de los agentes económicos y del Estado, y en la formulación de políticas públicas con sentido de pertinencia social, en el contexto nacional e internacional.

INDICADORES DE LOGRO			BLOQUE DE CONTENIDOS	ESTRATEGIAS	RECURSOS	ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN
Conceptuales Saber Conocer	Actitudinales Saber Ser	Procedimentales Saber Hacer				
Identificar las nociones básicas referidas a la actividad financiera del Estado, particularmente en el caso venezolano	Tener la capacidad de comprender la importancia del análisis de la actividad financiera del Estado.	Aplicar los conocimientos básicos sobre las finanzas públicas y el derecho financiero en el análisis de la realidad social.	<p><b>Tema 5: Nociones introductorias.</b></p> <p>1. Actividad financiera del Estado. El fenómeno financiero público. 1.1. Conceptos básicos. 1.2. Visión general de proceso financiero público.</p> <p>2. Ciencia de las Finanzas Públicas y Derecho Financiero.</p> <p>3. Sistema financiero venezolano. Legislación. 3.1. Definiciones. 3.2. Subsistemas que lo conforman. 3.3. Sector público: organismos que lo conforman. Administración central y entes descentralizados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Asignación de lecturas seleccionadas.</li> <li>- Exposición del docente.</li> <li>- Análisis de casos y artículos en medios de comunicación.</li> <li>- Discusiones en clase.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Material bibliográfico (textos impresos, electrónicos)</li> <li>- Módulos de estudio.</li> <li>- Páginas web.</li> <li>- Proyector y computador.</li> <li>- Pizarrón.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Diagnóstica.</li> <li>- Formativa: Análisis de prensa, frecuencia y pertinencia de participaciones en clase.</li> <li>- Evaluación de medición: prueba estructurada, entrevistas, informes de investigación, disertación.</li> </ul>
Señalar las características de los ingresos públicos, como variable relevante en la actividad financiera del Estado	Comprender la importancia del análisis de los ingresos públicos, como medios para satisfacer necesidades sociales.	Aplicar la teoría y legislación de los ingresos públicos en el análisis de la actividad estatal.	<p><b>Tema 6: Ingresos públicos.</b></p> <p>1. Definición. 2. Principales clasificaciones. 3. Ingresos del sector público venezolano.</p> <p>3. El sistema de crédito público venezolano.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Asignación de lecturas seleccionadas.</li> <li>- Exposición del docente.</li> <li>- Análisis de casos y artículos en medios de comunicación.</li> <li>- Discusiones en clase.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Material bibliográfico (textos impresos, electrónicos)</li> <li>- Módulos de estudio.</li> <li>- Páginas web.</li> <li>- Proyector y computador.</li> <li>- Pizarrón.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Diagnóstica.</li> <li>- Formativa: Análisis de prensa, frecuencia y pertinencia de participaciones en clase.</li> <li>- Evaluación de medición: prueba estructurada, entrevistas, informes de investigación, disertación.</li> </ul>

## SISTEMATIZACIÓN DE CONTENIDOS, ESTRATEGIAS INSTRUCCIONALES Y DE EVALUACIÓN

COMPETENCIA: Aplica los conocimientos y normas relacionadas con el fenómeno económico y financiero público, en el análisis de la actividad económica del Estado y en la formulación de políticas con sentido de pertinencia social.

INDICADORES DE LOGRO			BLOQUE DE CONTENIDOS	ESTRATEGIAS	RECURSOS	ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN
Conceptuales Saber Conocer	Actitudinales Saber Ser	Procedimentales Saber Hacer				
Señalar las características del gasto público, como variable relevante en la actividad financiera del Estado	Comprender la importancia del análisis del gasto público, como instrumento para la satisfacción de las necesidades sociales.	Aplicar la teoría y legislación sobre el gasto público en el análisis de la actividad estatal.	<b>Tema 7: El gasto público.</b>  1. Definición. 2. Principales clasificaciones. 3. El gasto público en Venezuela.	- Asignación de lecturas seleccionadas.- Exposición del docente.- Análisis de casos y artículos en medios de comunicación.- Discusiones en clase.	- Material bibliográfico (textos impresos, electrónicos)- Módulos de estudio.- Páginas web.- Proyector y computador.- Pizarrón.	- Diagnóstica.  - Formativa: Análisis de prensa, frecuencia y pertinencia de participaciones en clase.  - Evaluación de medición: prueba estructurada, entrevistas, informes de investigación, disertación.
Describir los procesos de planificación, presupuesto y control que se desarrollan en la actividad económica del Estado.	Comprender la relevancia de los procesos de planificación, presupuesto y control de la actividad estatal	Aplicar la teoría y legislación sobre los procesos de planificación, presupuesto y control en el análisis de la actividad económica estatal.	<b>Tema 8: Planificación, presupuesto y control en el sector público.</b>  1. La planificación. 1.1. El proceso de planificación. 1.2. La planificación en el sector público venezolano.  2. El presupuesto público. 2.1. Ciclo presupuestario. 2.2. El sistema presupuestario en el sector público venezolano.  3. Sistemas de control en el sector público venezolano.	- Asignación de lecturas seleccionadas.  - Exposición del docente.  - Análisis de casos y artículos en medios de comunicación.  - Discusiones en clase.	- Material bibliográfico (textos impresos, electrónicos)  - Módulos de estudio.  - Páginas web.  - Proyector y computador.  - Pizarrón.	- Diagnóstica.  - Formativa: Análisis de prensa, frecuencia y pertinencia de participaciones en clase.  - Evaluación de medición: prueba estructurada, entrevistas, informes de investigación, disertación.

## X. BIBLIOGRAFÍA

BRAND, S. (1995) DICCIONARIO DE ECONOMÍA. 2DA. EDICIÓN. COLOMBIA: PLAZA Y JANÉS.

CASE y FAIR (1993). Fundamentos de Economía. Segunda edición. México: Prentice – Hall.

CÓRDOVA, Armando y SILVA, Héctor (1974). Aspectos teóricos del subdesarrollo. Caracas: UCV.

DE CASTRO, ANTONIO B; y LESSA, CARLOS FRANCISCO (1982). Introducción a la Economía.

FARIÑAS, GUILLERMO (1986). TEMAS DE FINANZAS PÚBLICAS, DERECHO TRIBUTARIO E IMPUESTO SOBRE LA RENTA. 3RA EDICIÓN. CARACAS.

GONZALEZ, Antonio y MAZA, Domingo (1992). Tratado moderno de economía. Caracas: Editorial Panapo.

LAYA BAQUERO, JUAN B (1989). LECCIONES DE FINANZAS PÚBLICAS Y DERECHO TRIBUTARIO. CARACAS: PAREDES EDITORES.

MARTNER, Gonzalo. Planificación y Presupuesto por programas. 11ª edición. Siglo XXI Editores.

MOCHÓN, Francisco (1990). Economía: teoría y política. Segunda edición. España: McGraw-Hill.

MOCHON, FRANCISCO (2001). Introducción a la Macroeconomía. España.

PERNAUT, Manuel (1993). Teoría Económica. Caracas: UCAB.

RAMÍREZ CARDONA, Alejandro (1998). Hacienda Pública. Cuarta edición. Editorial Temis S.A. Santa Fe de Bogotá, Colombia.

ROSSETTI, José (1994). Introducción a la Economía. Decimoquinta edición. México. Editorial HARLA.

SABINO, Carlos (1991). Diccionario de Economía y Finanzas. Caracas, Editorial Panapo.

SCHILLER, B. (1996). Principios esenciales de Economía. McGraw-Hill.

TORO HARDY, José. (1993) Fundamentos de Teoría Económica. Segunda edición. Caracas. Editorial Panapo.

VILLALBA, Julián. (1992) El Estado como interventor en la economía: Reglas para decidir cómo y cuándo hacerlo. Papeles de Trabajo IESA No. 12. EDICIONES IESA. 2da edición.

VILLEGAS, HÉCTOR (2000). MANUAL DE FINANZAS PÚBLICAS. BUENOS AIRES: EDICIONES DEPALMA.

VILLEGAS, HÉCTOR (1992). CURSO DE FINANZAS PÚBLICAS, DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO. 5TA EDICIÓN. BUENOS AIRES: EDICIONES DEPALMA.

## LEGISLACIÓN RECOMENDADA

ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA. CONSTITUCIÓN NACIONAL DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA. 2009. CARACAS, VENEZUELA. GACETA OFICIAL EXTRAORDINARIA N° 5.908 DEL 19 DE FEBRERO DE 2009.

ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA. Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público. 2005. Caracas, Venezuela. Gaceta Oficial N° 38.198 del 31 de mayo de 2005.

ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA. LEY ORGÁNICA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTROL FISCAL. 2001. CARACAS, VENEZUELA. GACETA OFICIAL N° 37.347 DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2001.

ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA. LEY ORGÁNICA DEL PODER PÚBLICO MUNICIPAL. 2006. CARACAS, VENEZUELA. GACETA OFICIAL N° 38.421 DE 21 DE ABRIL DE 2006.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA. DECRETO NO. 1835. REGLAMENTO N° 1 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO SOBRE EL SISTEMA PRESUPUESTARIO. CARACAS, VENEZUELA.

GACETA OFICIAL N° 5.592 EXTRAORDINARIO DEL 27 DE JUNIO DE 2002.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA. DECRETO NO. 3435. REGLAMENTO N° 2 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO SOBRE EL SISTEMA DE CRÉDITO PÚBLICO. CARACAS, VENEZUELA. GACETA OFICIAL N° 38.117 DEL 28 DE ENERO DE 2005.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA. DECRETO NO. 1722. REGLAMENTO N° 3 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO SOBRE EL SISTEMA DE TESORERÍA. CARACAS, VENEZUELA. GACETA OFICIAL N° 37.419 DEL 9 DE ABRIL DE 2002.